

Orientaciones para la elaboración y la defensa del TFG

Guía de Buenas Prácticas

Grados de Magisterio en Educación Infantil y Primaria
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Cádiz

Rosa Vázquez Recio (Coord.)
Manuel Cotrina García
Mónica López Gil
Manuel Fernández Navas
Manuel Francisco Romero



Contenidos

Presentación.....	3
1. ¿Cómo se elabora un trabajo académico como el TFG? Orientaciones y estrategias básicas.....	4
2. Normas de estilo y formato para el TFG.....	13
3. ¿Cómo citar las fuentes bibliográficas y otros recursos?.....	17
4. Consideraciones éticas y fiabilidad de las fuentes digitales	22
5. Compromisos del profesorado y alumnado.....	23

PRESENTACIÓN

Como queda establecido en el Artículo 9 del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCA el 13 de julio y publicado en el BOUCA núm. 148), cada centro elaborará un código para la elaboración del trabajo final de grado, las normas básicas de estilo, estructura, extensión y el formato de presentación y defensa del mismo. La *Guía de buenas prácticas* responde a tal propósito.

La guía pretende ser una ayuda que facilite al alumnado el proceso de elaboración del TFG. Se trata de orientaciones encaminadas a clarificar los aspectos esenciales que ha de contemplar todo TFG. No tiene carácter prescriptivo, sino sólo consultivo y orientativo, tanto para el alumnado como para el profesorado que asuma las funciones de tutorización.

Cada trabajo tendrá que ajustarse a la línea de trabajo y a su finalidad, si bien ha de respetar las normas generales establecidas en el documento *Reglamento del Trabajo Fin de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria*, aprobado por Junta de Facultad el día 29 de Enero del 2014.

La guía contempla cuatro bloques de contenidos:

- ¿Cómo se elabora un trabajo académico como el TFG? Orientaciones y estrategias básicas;
- Normas de estilo y formato para el TFG;
- ¿Cómo citar las fuentes bibliográficas y otros recursos?, y
- Compromiso didáctico.

1. ¿CÓMO ELABORAR TRABAJOS ACADÉMICOS COMO EL TFG? Orientaciones y estrategias básicas

Este breve material pretende servir de ayuda para la realización de los trabajos académicos que, durante tu formación universitaria, constituyen una actividad permanente. Este tipo de trabajo tiene unas particularidades que lo diferencian de otras modalidades como puede ser un comentario de texto o una redacción. El trabajo académico requiere precisión y rigor conceptual, dominio de fuentes de información y capacidad de argumentación teórica.

En las líneas que siguen se presentan los aspectos relevantes que se han de tener en consideración cuando nos enfrentamos a la tarea de elaborar un trabajo académico como puede ser el caso del TFG. Advertir al alumnado que este documento no ofrece recetas ni un modelo exacto a seguir para la construcción del escrito. Son orientaciones y estrategias que le puede ayudar a afrontar los procesos de lectura, análisis, reflexión y escritura necesarios para elaborar el trabajo académico. El documento también pretende reforzar la idea de atender a las cuestiones formales que tantas veces se olvidan cuando se presentan trabajos de esta índole.

1. 1. EL TRABAJO ACADÉMICO

Todo trabajo académico requiere tiempo, dedicación y esfuerzo intelectual. No es un resumen ni es una mera síntesis de las ideas de otras personas, sino una disertación sobre un tema, tomando como referencia la información que existe sobre el mismo; una información que tiene procedencia diversa (libros, artículos de revista, textos legislativos, escritos personales de personas relevantes en el campo, proyectos de trabajo, etc.). En términos generales, un trabajo académico es una producción escrita, en la que se expone una interpretación personal sobre un tema concreto. Implica lectura, reflexión, análisis, búsqueda de material, selección, planificación y organización coherente de la argumentación, y en el caso de TFG, diseño de propuesta práctica (propuesta de actuación, de intervención, recomendaciones orientadas al desarrollo y a la mejora de la enseñanza).



En un trabajo académico, el autor o la autora *se proyecta* en las ideas que expresa; se posiciona y reflexiona en profundidad sobre la temática elegida. Es importante insistir en la idea de que este tipo de trabajo consiste en la elaboración de un *discurso personal* que ha de estar basado y fundamentado en las ideas y los pensamientos de los autores y las autoras de las fuentes bibliográficas consultadas para el tema a desarrollar. Como se deduce de lo expuesto, un trabajo académico no se basa en las opiniones personales (“esto es así porque es lo que pienso”); las ideas deben estar fundamentadas teóricamente.

Necesariamente hay que dar argumentos (justificar) para defender el posicionamiento que se adopte ante el tema. Se pretende un razonamiento sólido basado en un proceso de lectura rigurosa. Se puede argumentar en contra de lo expresado en los textos o indicar las dudas al respecto, pero para ello es necesario basarse en lo que otros dicen (fuentes bibliográficas). Por tanto, la lectura crítica, reflexiva y profunda es esencial en este proceso.

En estos trabajos se comprobará no sólo la comprensión del material utilizado sino también el modo en el que ha sido empleado para la construcción de la argumentación y el razonamiento. Es

decir, se debe demostrar cómo se ha empleado el conocimiento disponible para la construcción argumentativa del tema a desarrollar y su concreción en la propuesta práctica. No es mostrar que se ha leído mucho sino cómo se ha integrado los diferentes aportes conceptuales en esa construcción. En todo este proceso, el trabajo que se elabore ha de estar centrado en el tema elegido.

Por otra parte, el trabajo académico es una forma creativa y personal de abordar la información, haciendo una exposición completa y extensa sobre el tema (y no de aspectos colaterales y secundarios). Todo escrito académico es producto de meditaciones y reflexiones; su esencia reside en su sentido de exploración y de originalidad. Es un escrito que ha de mostrar profundidad, madurez y sensibilidad.

Es importante destacar que el tema va más allá de lo expuesto o tratado en clase. En las sesiones de trabajo en el aula se pueden tratar aspectos que están relacionados con el tema del trabajo a desarrollar, pero el fundamento y la esencia se ha de buscar en las fuentes bibliográficas que se tendrán que contrastar y analizar (Gráfico 1).

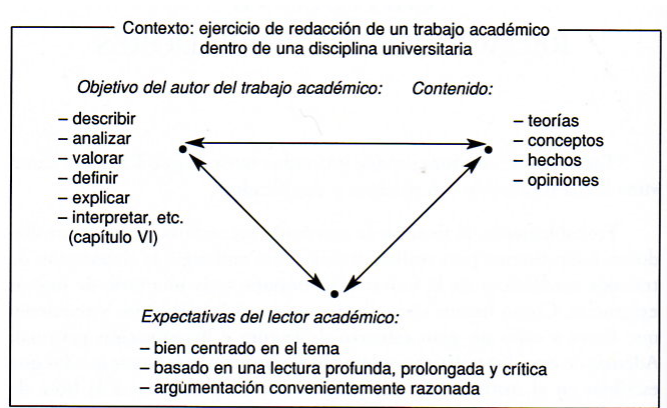


Gráfico 1. Tomado de Clanchy y Ballard (1997, p. 86)¹

Dado que se trata de un escrito académico, hay una serie de requisitos clave que no pueden ser obviados:

1. El escrito tiene un carácter formal, de ahí que no se puede desarrollar un discurso humorístico; tampoco recurrir al sarcasmo y al empleo de un vocabulario coloquial. El lenguaje que se utilice ha de ser técnico, riguroso, analítico y preciso.
2. Aunque sea un discurso personal nunca va escrito en primera persona del singular: “yo...”; la fórmula que se ha de utilizar en la disertación es el impersonal: “se plantea...”, “la tesis de la que se parte...” (y no “parto de la tesis...”). De este modo, el estilo académico utilizado se caracteriza por formas verbales pasivas, pronombres y construcciones impersonales y vocabulario específico.
3. Uso correcto del lenguaje (ortografía, expresión, signos de puntuación).

¹ Clanchy, J. y Ballard, Br. (1997). *Cómo se hace un trabajo académico*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

-
4. Consulta de diccionarios generales o específicos para aclarar significados de términos así como para el empleo de sinónimos y antónimos.
 5. El objetivo fundamental del escrito es demostrar los propios conocimientos sobre la materia de la manera más completa posible. Y en este proceso es importante responder a las premisas, las preguntas o las cuestiones de investigación o indagación que se hayan establecido como punto de partida y que tendrán que ser coherentes con los objetivos del trabajo.

1. 2. ¿QUÉ TENEMOS QUE TENER EN CUENTA?

Hay un aspecto clave cuando una persona se enfrenta a este tipo de elaboraciones, y es que el escrito no se obtiene “a la primera” ni “de una sola vez”. Antes de llegar al texto definitivo, éste debe haber pasado por varios borradores. Un trabajo académico es *ensayar* hasta conseguir lo que se pretende. Por tanto, no hay que desanimarse cuando se experimente un estado de bloqueo y desorientación y poca lucidez mental. Se ha de seguir escribiendo aunque en un primer momento no se encuentre coherencia o conexión entre las ideas. El primer borrador será el contenido en bruto; el *pulimentado* viene en una fase posterior. El borrador definitivo no estará escrito para el autor o la autora sino para la persona que lo leerá, en este caso, el docente; también tendrá que ajustarse a los criterios formales (presentación, estilo, citación de fuentes, etc.). Un trabajo elaborado a la primera nunca será un buen trabajo.

Los autores Clanchy y Ballard (1997) presentan un guión para la redacción de los borradores previos al definitivo (Figura 2):

1. ¿Es convincente <i>desde el punto de vista intelectual</i> ?	Estrategias prácticas para hallar soluciones
<i>Punto de vista y ámbito comprendido:</i>	
a) ¿Tu borrador es demasiado largo o demasiado corto?	Ampliar o suprimir (consulta la p. 93).
b) ¿Has contestado a lo que se te proponía en el enunciado del tema?	Hojea rápidamente tus notas.
1) ¿Has contestado a todo lo que se te proponía?	Lee cualquier bosquejo que hayas hecho.
2) ¿Has contestado a otras cuestiones diferentes a la propuesta?	Lee el borrador de nuevo, haciendo anotaciones en los márgenes en los lugares en que sea necesario hacer cambios.
c) ¿Tu borrador comprende todas las áreas importantes que figuran en tus notas?	(Necesitarás tomar todas estas medidas para contestar a b) y c) satisfactoriamente).
<i>Lógica y estructura:</i>	
d) ¿Existe una clara línea estructuradora del argumento a lo largo de todo el trabajo?	Elabora una sinopsis de tu argumento basada en los párrafos (consulta la p. 94).
1) ¿Se relaciona una parte con otra de manera lógica?	Pregunta a otro lector para contar con una segunda opinión.
2) ¿Presenta el desarrollo de tu argumento un equilibrio satisfactorio?	
e) ¿Cuenta tu trabajo con una introducción y una conclusión eficaces?	Lee el primer y el último párrafo y comprueba si reflejan los aspectos esenciales del tema propuesto (consulta la p. 95).
2. ¿Resulta convincente?	Estrategias prácticas para hallar soluciones
a) ¿Tu expresión es precisa y concreta?	Tras redactar tu <i>segundo</i> borrador, vuelve a leer rápidamente una o dos páginas de tus textos de referencia (para familiarizarte con el tono de los especialistas de esa disciplina).
b) El tono y el estilo que adoptas	Lee tu propio trabajo <i>en voz alta</i> .
1) ¿son apropiados?	Pregunta a otro lector para contar con una segunda opción.
2) ¿son coherentes?	

Figura 2. Guión para la redacción de los borradores sucesivos (Clanchy y Ballard, 1997, p. 92)²

Desde estas premisas, se establecen las siguientes consideraciones iniciales:

- El primer paso es elegir el tema (en este caso, la línea de TFG); si ya nos viene dado, este primer paso está solventado. Después, delimitar el propósito, los objetivos y las premisas que orientan el trabajo o el estudio a desarrollar.
- El siguiente paso es la búsqueda de fuentes de información relevantes y con rigor para argumentar y fundamentar nuestro planteamiento.
- En este proceso, es fundamental la *lectura reflexiva y analítica de los documentos*. La lectura detenida hace que nuestra visión deje de ser objetiva, en el sentido de la imparcialidad y se convierta no sólo en la presentación de lo relevante de cada autor/autora, sino también de *nuestro juicio* sobre por qué es relevante lo que un *autor/autora* menciona. Por ello, no se debe olvidar tomar notas de manera crítica mientras se realiza la lectura del material bibliográfico. Del mismo modo, no se puede olvidar anotar cada fuente que se esté utilizando, así como sus elementos descriptores (autor/a, lugar y fecha de la publicación, página si tomamos texto literal, edición). Este registro no es sólo importante para cuando afrontemos el proceso de redacción, sino también para la indicación de la bibliografía

² Véase nota 1.

utilizada. Por otra parte, resulta muy provechoso subrayar, marcar y hacer anotaciones al margen de las dudas, las reflexiones o de los pequeños resúmenes de aquellos aspectos que resulten más significativos (“conversar con el texto”).

1.3. LA ORGANIZACIÓN Y LA ESTRUCTURA DE UN TRABAJO ACADÉMICO

En líneas generales, el trabajo académico consta de cuatro partes importantes: la introducción, el desarrollo, las conclusiones y las referencias bibliográficas. A estas cuatro se le añade una quinta relativa a los anexos (información complementaria y/o aclaratoria). Es importante avisar que la estructura que se presenta tiene una lógica que no es la que se sigue cuando una persona se plantea llevar a cabo el trabajo. Las partes son móviles durante el proceso de constitución de éste. Así, por ejemplo, su introducción o presentación, que es la primera parte de todo trabajo, es la última que se elabora.

Conforme a lo expuesto, los elementos y la estructura de un trabajo, como es el caso del TFG, serían los siguientes, organizados en dos bloques: uno, *Elementos formales*, que hacen referencia a los aspectos formales de presentación del trabajo, y dos, *Elementos centrales del trabajo*, que comprende el desarrollo de los apartados fundamentales en los que se estructura y organiza el contenido del trabajo. A continuación, se detalla cada uno de los bloques señalados.

- ELEMENTOS FORMALES

- Portada
- Página de guarda
- Portadilla
- Índice
- Introducción del trabajo

1. **Portada.** La portada es la presentación del trabajo en la que se ha de indicar el título y subtítulo (si lo hubiera), el autor o la autora del mismo, el nombre del tutor o de la tutora, el Grado que cursa, la institución y el año.

<p style="text-align: center;"><i>Título.</i> <i>Subtítulo</i></p> <p style="text-align: center;">Alumno/a: Autor/a Tutor/a: Docente</p> <p style="text-align: center;">Grado de Educación Infantil Facultad de Ciencia de la Educación Julio de 2XXX</p>

El título que se le dé al trabajo es importante, dado que va a ser el que identifique claramente la propuesta de estudio. Será el primer contacto que el lector o la lectora tenga con el mismo. El título, por tanto, ha de reflejar de forma precisa el tema estudiado. Debe ajustarse al contenido y tema de estudio.

2. **Página de guarda.** Es la primera página en blanco del documento.

3. **Portadilla.** Es la página que contiene la misma información que la portada.

4. **Índice.** El índice detalla el contenido del trabajo. Su estructura debe ser clara y debe ajustarse a los capítulos y los apartados. También debe asegurarse de que los números de las páginas que se indican en el índice por apartados y subapartados se correspondan con la numeración de páginas del trabajo. Por otra parte, debe distinguirse claramente los epígrafes de los capítulos de los epígrafes de los apartados y los subapartados, utilizando algún rasgo diacrítico (véase documento: *Normas de estilo*).

5. **Introducción.** Esta primera parte del trabajo juega un papel importante para la comprensión, por parte del lector o de la lectora, del propósito del trabajo. En este sentido, la introducción permite conocer el objetivo de la persona que escribe, tener un primer contacto con el tema y conocer la organización que tendrá el trabajo. Se trata de hacer una “fotografía” de las cuestiones esenciales sobre las que versará el trabajo. Contempla la presentación descriptiva de todos los capítulos (epígrafes y subepígrafes) de los que consta el mismo. La introducción tiene que mostrar coherencia interna y organización conceptual. Esta aproximación al tema tendrá que tener la perspectiva o el enfoque personal de que quien escribe. Tres cuestiones importantes:

- a) la introducción nunca puede anticipar las conclusiones,
- b) la introducción se elabora definitivamente una vez que se tenga enfocado o concluido el trabajo, y
- c) en la presentación nunca se puede repetir fragmentos literales que posteriormente se presentarán en los capítulos y los apartados correspondientes.

- ELEMENTOS CENTRALES DEL TRABAJO: DESARROLLO

Esta segunda parte consiste en el desarrollo de los aspectos esenciales del tema. Aquí se evidenciará la capacidad de organización y estructuración de los argumentos de quien escribe. Se han de evitar las contradicciones y asegurar la coherencia entre las ideas expresadas. El desarrollo se basa en la exposición, en el análisis reflexivo y en el contraste de ideas. En este proceso argumentativo, las ideas principales y secundarias deben ir acompañadas de citas de fuentes bibliográficas y de ejemplos que lograrán sustentar la tesis principal del trabajo. En este punto de la elaboración, es importante destacar dos aspectos: a) es muy importante la **relectura de las fuentes**, ya que no se persigue el resumen de lo leído sino su análisis y reflexión; hay que procurar contrastar la información recogida con la perspectiva personal, y b) **nunca** se debe tomar como propias las ideas de otras personas; esto es plagio académico. Por ello, toda información recabada de algún autor o autora debe ser especificada como tal, es decir, debe ser citada la fuente de la que procede según las normas de citación.

En términos generales, y con **carácter orientativo**, las partes posibles del trabajo son:

- Fundamentación teórica del proyecto o de la propuesta.
- Justificación del valor del estudio que se pretende realizar: por qué es importante y necesario.
- Objetivos del trabajo.
- Diseño metodológico por el que se opta (según la modalidad del trabajo).
- Contextualización: contexto de realización y de aplicación.
- Concreción del proyecto o de la propuesta.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas y webgrafía.
- Anexos, en su caso.

No obstante, la casuística de los trabajos exigirá la consideración de aquellos otros aspectos (apartados) estimados como necesarios para su correcto desarrollo y presentación.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO O DE LA PROPUESTA. Este apartado desempeña un papel importante para situar el tema de objeto de estudio. Consiste en hacer un balance de los estudios y las investigaciones que se han realizado, y con este evidenciar el estado actual de los conocimientos científico-técnicos que son pertinentes para el tema y el problema de estudio. *Los que se reseñan en este apartado serán aquellos que abordan directa y transversalmente la temática del TFG.* Asimismo, en este apartado se mostrará, de manera analítica, las teorías y los diferentes enfoques existentes sobre el tema elegido, y *ayudarán a la elaboración de la propuesta práctica o del diseño de actuación, que constituye la parte central del trabajo.* Este apartado, como escrito académico, debe contener referencias bibliográficas que avalen y otorguen rigor a las argumentaciones que se hagan sobre el tema. Por último, para la elaboración de este apartado es importante llevar, por ejemplo, un sistema de fichas en las que se toma nota de la obra consultada. Se indica la fuente completa y una breve reseña de su contenido en la que se destacan los aspectos esenciales para el estudio.

2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL ESTUDIO QUE SE PRETENDE REALIZAR. En este apartado del trabajo se debe presentar las razones que justifican por qué la temática o el propio trabajo que se aborda resulta pertinente y relevante. Aunque ambos elementos “relevancia” y “pertinencia” hacen referencia a cuestiones que se pueden entender como similares cada uno incide en aspectos distintivos. La pertinencia se relaciona con la oportunidad y la conveniencia de la temática u objeto de estudio. Es decir, por qué el tema o tópico resulta oportuno y/o conveniente tratarlo en un trabajo de estas características. Las razones pueden ser muchas: por ser un tema poco tratado, por ser objeto de discusión, debate o controversia, por estar en proceso de transformación o reconceptualización, por focalizar la atención de la comunidad educativa, etc.

Por su parte, la relevancia conecta con la importancia que se según nuestra opinión, visión y forma en que se aborda el trabajo tiene, en este caso, para el ámbito educativo. En este sentido, se puede justificar que el trabajo aporta algo específico o singular en relación con la temática u objeto de estudio, por: implicar un abordaje novedoso o innovador, incorporar elementos que no se suelen tratar conjuntamente, estar escasamente tratado en un determinado contexto geográfico o ámbito educativo, etc. A través de la justificación de ambos elementos se otorga valor e importancia tanto a la temática elegida como al trabajo realizado.

3. OBJETIVOS DEL TRABAJO. Todo proyecto o propuesta de estudio parte de un propósito o de un objetivo general que se concreta y desarrolla en subobjetivos. Deben expresar

comprehensivamente lo que se pretende realizar. Son la guía del estudio y, por ello, deben estar presentes en el desarrollo del mismo.

4. DISEÑO METODOLÓGICO POR EL QUE SE OPTA. *Si el trabajo implica la realización de una investigación, este apartado debe ser incluido obligatoriamente.* La metodología elegida va a dar cuenta, de forma detallada, de los principios éticos, las actuaciones a seguir en el proceso de negociación, los procedimientos y las estrategias que se van a utilizar para hacer efectiva la investigación. Nunca la metodología viene a ser un listado de técnicas a aplicar de forma mecánica, sino que es algo mucho más complejo. Las decisiones que se vayan tomando a lo largo del trabajo dependerán, en buena medida, de nuestro diseño metodológico. Las estrategias para la recogida de información, el análisis de datos, la elaboración de la propuesta, los procedimientos de validación y valoración del diseño y/o de la aplicación práctica de ésta, la delimitación y la selección de la población que va a participar en el estudio, los lugares en los que se desarrollará el trabajo, la delimitación de las variables de contenido, tendrán que ser explicitados en este apartado. Lógicamente, según se haya definido el problema, así será el diseño. Finalmente, aquellos trabajos que contemplen diagnóstico e intervención, deberán incluir un apartado específico que explique y justifique ambas dimensiones.

5. CONTEXTUALIZACIÓN: CONTEXTO DE REALIZACIÓN Y DE APLICACIÓN. Dado que el trabajo de TFG tiene un carácter eminentemente práctico, aun cuando no haya una realidad educativa concreta, es necesario definir y delimitar el contexto en el que se llevaría a cabo la propuesta. Se ha de hacer una descripción pormenorizada de la realidad, en este caso supuesta-ficticia, para que la propuesta tenga sentido y valor educativo.

6. CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LA TEMÁTICA. Este apartado constituye la parte central y relevante del TFG. Recuerda, y según se indica en el *Reglamento del Trabajo de Fin de Grado*, que “los TFG deberán evidenciar su proyección práctica planteando una propuesta de acción o recomendaciones orientadas al desarrollo y a la mejora de la enseñanza” (Art. 1, punto 1.5). Este apartado, por tanto, desarrolla de forma detallada el contenido de la propuesta práctica. Está debe estar contextualizada conforme a una realidad educativa (ficticia o real). Este apartado puede contemplar sólo el diseño de la propuesta o también incluir el desarrollo de la misma en el caso que sea llevada a cabo en una realidad educativa concreta.

7. CONCLUSIONES. Este apartado cumple la función de cierre. Después del desarrollo de los apartados, se presenta una síntesis reflexiva y argumentada de los aportes del estudio. Ofrece una visión global e integrada de los resultados. Es importante destacar que las conclusiones han de tener un estilo y redacción propios, es decir, no es repetir lo ya dicho en el desarrollo del trabajo con las mismas palabras. En el TFG deben quedar claramente reflejados, de manera práctica y proyectiva, los conocimientos construidos durante los estudios; supone la puesta en práctica del conjunto de competencias adquiridas durante la formación. Asimismo, es muy importante que las conclusiones evidencien *qué te ha aportado y para qué te ha servido* la realización del TFG.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA. Las referencias que se citen en el trabajo serán aquellas que han sido utilizadas en los apartados precedentes. En todo caso, si se quiere poner otras fuentes que puedan ser relevantes para el tema de estudio, y que no han sido citadas, se indicarán en un subapartado especificando su función. Por otra parte, al tratarse de un trabajo académico, las fuentes deben ser reseñadas correctamente y de manera rigurosa. Por otra parte, es importante destacar que los apuntes de las asignaturas cursadas durante los estudios no se consideran fuentes bibliográficas.

9. **ANEXOS.** Los anexos remiten a información complementaria y/o aclaratoria sobre el contenido desarrollado. Estos deberán ir numerados e indicados en el lugar correspondiente del trabajo. Los anexos aparecerán según cada caso.

1. 4. DESPUÉS DE TERMINAR, ¿HAY ALGO MÁS QUE HACER?

Una vez que se haya elaborado el que se estime como trabajo definitivo, se ha de proceder a realizar un examen del mismo. Para ello, hay que tener en cuenta varios aspectos:

1. Revisar si el contenido del desarrollo se corresponde con el tema.
2. Revisar si el escrito mantiene coherencia lógica y tiene un hilo conductor. Esto es clave para la comprensión del discurso.
3. Comprobar que las ideas se presentan de manera clara, precisa y con rigor.
4. Revisar los aspectos gramaticales y semánticos: los signos de puntuación, la acentuación, la concordancia entre género y número, la ortografía, el uso apropiado de las palabras, el uso correcto del lenguaje.
5. Cuidar la presentación del escrito.
6. Revisar las fuentes utilizadas en el texto (si han sido citadas correctamente), y también en el apartado dedicado a la recopilación de fuentes bibliográficas empleadas.

2. NORMAS DE ESTILO Y FORMATO PARA EL TFG

Este documento tiene el fin de orientar al alumnado acerca de la presentación escrita y la exposición oral del Trabajo Fin de Grado.

La diversidad de las líneas de trabajo, de los docentes implicados, de las distintas temáticas de los TFG y de los objetivos de estudio hace que consideremos la necesidad de ofrecer un marco general y flexible sobre el estilo y normas de presentación del trabajo que debes realizar. A continuación se presentan una serie de recomendaciones sobre normas de estilo y formato para el TFG. No obstante, se ha garantizado **coherencia** en todo el trabajo en cuanto a los criterios que se adopten.

2.1. PRESENTACIÓN ESCRITA DEL TFG

2.1.1. Sobre la estructura

Estarán escritos en formato A4, por las dos caras. Todos los trabajos deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

- Elementos formales
- Elementos centrales del trabajo

Tanto estos elementos como las cuestiones relacionadas con la organización y la estructura del trabajo han sido abordadas en el documento anterior *¿Cómo elaborar trabajos académicos?: orientaciones y estrategias básicas*.

2.1.2. Sobre el formato

Los trabajos podrán incluir un encabezado con el título y nombre de autor/a.

2.1.2.1. Numeración de página: en el mismo tipo de letra que se esté utilizando, situado en la parte central o inferior derecha de la página y con un tamaño inferior al empleado en el escrito.

2.1.2.2. Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 3 cm.
- Superior: 2,5 cm.
- Inferior 2,5 cm.

2.1.2.3. Espacio interlineal: 1,5 líneas

2.1.2.4. Espaciado: automático o 0 puntos.

2.1.2.5. Figuras y tablas. Las figuras (o gráficos) y tablas (cuadros) que se incorporen deben ir numerados (números arábigos) y tener un título, y siempre tendrán que tener relación con el contenido expuesto. El tamaño será de 9 normal, o el que corresponda a la letra escogida o establezca la configuración del procesador de texto.

1.2.6. Nota a pie de página. Las notas irán al final de cada página siguiendo el formato numérico. El tamaño será de 9 normal, o el que corresponda a la letra escogida o establezca la configuración del procesador de texto.

1.2.7. Tipo de letra. Se utilizará preferentemente un único **tipo de letra** (se recomienda Times New Roman, Arial, Calibri o Garamond) en los **tamaños y el estilo de fuente** empleados.

1.2.8. Formato de los apartados y subapartados. Los apartados y subapartados deberán responder al siguiente formato, tamaño y estilo.

1 APARTADO [12 PUNTOS, NEGRITA, MAYÚSCULAS Y ALINEADO A LA IZDA]

[12 puntos, normal, alineación justificada]

1.1 Subapartado [12 puntos, negrita, alineado a la izquierda]

Incluir tantas subsecciones como requiera [12 puntos, normal, alineación justificada]

1.1.1 Subsección (12 puntos, cursiva, alineado a la izquierda)

[12 puntos, normal, alineación justificada]

1.1.2 Subsección (12 puntos, cursiva, alineado a la izquierda)

[12 puntos, normal, alineación justificada]

1.1.3 Subsección (12 puntos, cursiva, alineado a la izquierda)

[12 puntos, normal, alineación justificada]

2 APARTADO [12 PUNTOS, NEGRITA, MAYÚSCULAS Y ALINEADO A LA IZDA.]

Incluir tantas secciones o apartados como requiera [12 puntos, normal, alineación justificada].

REFERENCIAS [12 puntos, negrita, alineado a la izquierda]

Referencia [12 puntos, alineado a la izquierda]

Adjuntamos un par de ejemplos:

Einstein, A. (1916). General Theory of Relativity. *Annalen der Physik*, 49(7), 769-822.

Gutiérrez-Cobos, A. (2008). El uso de la literatura en las aulas de ESO. *Revista Electrónica Rodes*, 23(3), 34-56.

No deben incluirse las referencias bibliográficas que no hayan sido citadas en el texto. Las citas bibliográficas deberán seguir las indicaciones conforme a la Norma APA. Se indican dos enlaces de acceso libre:

<http://www.cibem.org/paginas/img/apa6.pdf>

<http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf>

Asimismo, se encuentra disponible en la Biblioteca de la UCA: *Mastering APA style : student's workbook and training guide*. 6th Edition (2009). Signature: 159.9/MAS

Por último, en caso de ser necesario o conveniente adjuntar lecturas recomendadas, podrá crearse una sección posterior que se denomine “Lecturas para la ampliación”.

2.1.3. Sobre la extensión del trabajo

Su contenido y extensión debe ajustarse a los 6 créditos ECTS que le son asignados y, consecuentemente, la cantidad de horas de trabajo del alumno para llevarlo a cabo se ajustará a dichos créditos (150 horas). Conforme a ello, la extensión del trabajo estará comprendida entre 40-55 páginas, incluyendo referencias bibliográficas. No contará en dicho cómputo los anexos cuya presencia en número y extensión queda a criterio del autor del trabajo, en función de su relevancia y pertinencia.

2.2. LA EXPOSICIÓN ORAL DEL TFG

Como queda establecido en el documento *Reglamento del Trabajo de Fin de Grado*, cada TFG deberá ser defendido en un acto público a modo de exposición oral. Se trata de una prueba más de evaluación del trabajo y, por tanto, consideramos oportuno ofrecer unas pautas u orientaciones sobre la misma.

La defensa consistirá en la presentación por el alumnado del trabajo realizado, exponiendo los aspectos relevantes del mismo (objetivos, metodología, desarrollo y conclusiones) ante la Comisión Evaluadora. También, deberá declarar que cumple los requisitos exigidos para la defensa del TFG. Se desarrollará del siguiente modo:

- La Presidencia de la Comisión dará comienzo al acto e informará al alumno/a del tiempo máximo que tiene para realizar la exposición (máximo 20 minutos). A continuación dará la palabra al alumno o a la alumna para que comience la defensa del TFG.
- Una vez finalizada la exposición, los miembros de la Comisión realizarán las preguntas pertinentes, a las que el alumnado deberá responder. Para la exposición, este podrá hacer uso del material que precise.
- Una vez concluida la defensa del TFG, los miembros de las Comisiones Evaluadoras deliberarán y decidirán de manera consensuada la calificación correspondiente atendiendo a la calidad del trabajo presentado y a la exposición del mismo. La calificación que otorgue la comisión será el resultado de la media aritmética de las notas aportadas por cada uno de los miembros.

Mostramos a continuación algunas recomendaciones a seguir para la preparación y el desarrollo de este acto.

1. Recomendamos que la presentación se prepare con antelación y no se deje a la improvisación. Recuerda que se trata de una prueba de evaluación del trabajo en el que demostrarás el dominio y la coherencia del mismo.

2. Para apoyar tu discurso podrás usar apoyo visual mediante Power Point, Prezi o similar. Puedes consultar muchas guías sobre cómo realizar presentaciones para este tipo de actos tales como:
<http://www.slideshare.net/EmilandDC/7-tips-to-create-visual-presentations>
<http://www.youtube.com/watch?v=39HKYBGiRxM>
3. La estructura de la presentación deberá ser lo más clara posible e incluir todos los datos necesarios para identificar el trabajo. Un ejemplo de estructura puede ser el que sigue:
 - Diapositiva introductoria con los datos identificativos del trabajo (nombre de autor/a, tutor/a, título de TFG)
 - Fases o contenidos en los que será dividida la exposición.
 - Resumen de los puntos principales del TFG, así como de las referencias bibliográficas más relevantes.
 - Conclusiones del TFG.
4. El contenido a incluir en la presentación debe ser conciso, claro y relevante. Debes ajustar las ideas que consideres importantes a presentar con el tiempo del que dispones para ello.
5. Las ideas deberán ser secuenciadas y enlazadas dando a la exposición coherencia y claridad.
6. Se aconseja una diapositiva y/o discurso que determine el final de la presentación. Ponemos como ejemplo decir: “Hasta aquí mi presentación del TFG que he realizado...”, “aquí finaliza la exposición de mi TFG y quedo a disposición del tribunal por si tuviera comentarios o preguntas a realizarme” y acompañado de una diapositiva en la que aparezca escrito “Gracias por su atención”.
7. Una vez tengas claros el guión y la estructura de la presentación, te recomendamos que ensayes bien solo o alguien con quien te sientas cómodo para que verifiques si todo lo que deseas decir, se ajusta al tiempo del que dispones; si la presentación visual es como tú habías planeado, si se comprende lo que expones.

3. ¿CÓMO CITAR LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y OTROS RECURSOS?

3.1. ¿POR QUÉ ES NECESARIO CITAR LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS?

Toda idea o información que no ha sido elaborada por nosotros y nosotras requiere ser citada, y ello por tres motivos: el primero, porque, de no actuar de este modo, nos estamos apropiando de una autoría que no es nuestra (hablamos de *plagio académico*); el segundo, permite a los lectores y las lectoras verificar las fuentes originales utilizadas para el trabajo académico; y el tercero y último, las fuentes bibliográficas utilizadas se pueden convertir -para otras personas interesadas en la misma temática - en una base de datos.

3.2. ¿DE QUÉ MODO HEMOS DE CITAR LAS FUENTES UTILIZADAS?

En términos generales, la información tomada de una fuente bibliográfica (sea de la índole que fuere), puede presentar dos formas: una, con carácter directo y otra, con carácter indirecto.

3.2.1. Forma Directa: literal

Hacemos referencia a aquellos casos en los que la información que se presenta ha sido tomada literal-textualmente de la fuente original. En este caso, el texto que reproducimos (información) siempre tiene que aparecer entre comillas. No es necesario emplear otro rasgo diacrítico para indicar que no son nuestras esas palabras (por ejemplo, utilizar la cursiva además del entrecorillado) (Ejemplo 1).

EJEMPLO 1:

“educar consiste, en último término, en enseñar a otros a vivir (...) en la integridad, la lealtad, la justicia y la generosidad” (Esteve, 2010, pp.16-18).

3.2.2. Forma Indirecta

Esta segunda forma toma, a su vez, diversos formatos según utilicemos o no la fuente originaria.

- El primero sería aquel que, habiendo utilizado la fuente original y tomando las ideas del autor o de la autora, éstas son expresadas con nuestras palabras; es decir, no la reproducimos literalmente. La fuente se cita entre paréntesis, indicándose el autor o autora, el año, y la página o las páginas. A continuación, presentamos dos posibles formas (Ejemplos 2 y 3).

EJEMPLO 2:

La evaluación la podemos entender en los términos en los que lo hace Santos Guerra (1993): diálogo, comprensión y mejora.

EJEMPLO 3:

Para Weber, la vigilancia burocrática del puesto de trabajo tenía que ver con la tendencia social de racionalizar la producción, y con el control por parte de una clase capitalista (1964, pp.173 y ss).

Por otra parte, si la idea es recurrente en varias fuentes de información de un mismo autor o autora, se indicará el apellido y los años por orden cronológico (véase el ejemplo 4). Si nos encontramos obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se utilizará las letras del alfabeto diferenciarlas, colocando éstas detrás del año (por ejemplo, 1995a, 1995b, 1995c) (Ejemplo 4).

EJEMPLO 4:

El silencio, como la palabra, forma parte de la acción humana y halla expresión en el "mundo de la vida cotidiana" (Schütz, 1962, 1964, 1993).

Por último, la misma idea, temática o concepto puede ser abordada o registrada por diferentes autores o autoras. Se muestran dos ejemplos (Ejemplos 5 y 6) que recogen dos formas posibles de citar las fuentes.

EJEMPLO 5:

La literatura sobre la enseñanza para la comprensión (Gardner, 1991; Darling-Hammond, 2001; Blythe, 1999; Stone Wiske, 1999; Stone Wiske, Rennebohm y Breit, 2005), tiene un valor que no puede ser obviado por los profesionales de la educación.

EJEMPLO 6:

Como algunos críticos y analistas de la globalización han señalado –especialmente a través del análisis postcolonial y el pensamiento crítico tales como Bhabha (2002) y Apple & Gandin (2009).

El segundo formato del modo indirecto es aquel que, el texto que presentamos es literal pero no es tomado de la fuente original, es decir, la información la extraemos de una segunda fuente cuyo autor o autora sí ha utilizado la originaria. Vendría a ser una meta-reproducción. La forma de citar en este caso aparece indicada en el ejemplo siguiente (Ejemplo 7):

EJEMPLO 7:

De esta forma, el currículum no deja de ser un instrumento, como bien señala Martínez Bonafé (1991, p.61, cit. por Angulo Rasco, 1994, p. 33): el currículum se presenta como "una herramienta ya pensada, para que el profesor o profesora no tenga que pensar".

Comentando el ejemplo, la fuente original es de 1991, utilizada por Angulo Rasco en su producción de 1994, que es la fuente (segunda) que hemos utilizado y es la que citaríamos en las referencias bibliográficas que aparecerían al final del trabajo; no indicaremos la obra de Martínez Bonafé (1991) sino la de Angulo Rasco (1994) en el apartado de Referencias.

3.3. ¿DÓNDE PODEMOS CITAR LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS?

La forma habitual de indicar las fuentes de información utilizadas es al **final del trabajo**, en un apartado dedicado exclusivamente a la “bibliografía” o “referencias bibliográficas”. Cada tipo de fuente utilizada (libros, capítulos de libros, revistas, entre otras) tiene una forma concreta de ser indicada. Por otra parte, las fuentes son citadas por orden alfabético a partir del primer apellido del autor/autora o autores/autoras; serán todas las obras citadas en el trabajo. Finalmente, el criterio que se adopte tendrá que ser el mismo (homogeneidad).

3.4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La relación de referencias bibliográficas indica las fuentes que sustentan nuestro trabajo académico y que han sido empleadas para la elaboración del mismo. Estas referencias son únicamente las citadas en el trabajo.

3.4.1. Consideraciones generales

- Las fuentes se indican siguiendo un ORDEN ALFABÉTICO.
- Si se emplean varias fuentes con una misma autoría, se sigue un ORDEN CRONOLÓGICO (Ejemplo 8).

EJEMPLO 8:

Valcárcel, A. (Comp.) (1994). *El concepto de igualdad*. Madrid: Ed. Pablo Iglesias.

Valcárcel, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra. Feminismos.

- Cada referencia tiene el formato “Sangría francesa” (0.5), como se muestra en el ejemplo siguiente (Ejemplo 9).
- Se indica la dirección web de la que es extraído el artículo o el libro electrónico, utilizando la expresión “Recuperado el día de mes de años, de URL” (Ejemplo 9).
- No se escribe “punto” después de una dirección web (Ejemplo 9).

EJEMPLO 9:

OECD (2009). *Creating Effective Teaching and Learning Environments First TALIS. Teaching And Learning International Survey*. Brussels: OECD. Recuperado 12 de diciembre de 2014, de <http://www.oecd.org/edu/school/43023606.pdf>

- Para los documentos electrónicos, se ha de indicar la serie alfanumérica asignada por la editorial denominada Digital Object Identifier (doi) (Ejemplo 10).

EJEMPLO 10:

Gragg, Ph. (2008). From Theory to Practice: Operation Emotional Intelligence. *Legal Reference Services Quarterly*, 27 (2-3), 241-253. doi:10.1080/02703190802365739

3.4.2. Publicaciones periódicas

a) Si se trata de un **libro** (Ejemplo 11)

- Autor/a (es/as): cuando son varios se puede abreviar poniendo el nombre del primer firmante de la obra seguido de la expresión “y otros” para obras editadas en español y “*et al.*” para obras editadas en inglés; cuando se trata de una obra compilada, edita o coordinada, hay que añadir tras el nombre “comp.”, “ed.” o “coord.”:
- Año de publicación entre paréntesis y luego “punto”
- Título del libro en *cursiva*
- Lugar de edición
- Editorial

Apellidos, A.A. y Apellidos, B.B. (Año). *Título*. Lugar de Edición: Editorial.

EJEMPLO 11:

Wild, R. (2010). *Libertad y límites. Amor y respeto. Lo que los niños necesitan de nosotros*. Barcelona: Herder.
Punset, E. (2010). *Viaje a las emociones*. Barcelona: Destino.
Chalier, C. (Ed.) (1993). *La paciencia. Pasión de la duración consentida*. Madrid: Cátedra/Serie Morales.
Rizvi, F. y Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. Madrid: Morata.

b) Si se trata de un **capítulo de libro** (Ejemplo 12)

- Autor/a (es/as): cuando son varios se puede abreviar poniendo el nombre del primer firmante de la obra seguido de la expresión “y otros” para obras editadas en español y “*et al.*” para obras editadas en inglés.
- Año de publicación entre paréntesis
- Título del capítulo sin comillas ni cursiva
- En Autor/a (primero iniciales del nombre y luego apellidos del coordinador, editor, director, compilador) y “,”
- Título del libro en *cursiva*
- Páginas (pp.)
- Lugar de edición
- Editorial

Apellidos, A.A. y Apellidos, B.B. (Año). Título. En C. Apellidos (Coord.), *Título*. (pp.).
Lugar de Edición: Editorial.

EJEMPLO 12:

Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En M.A. Santos Guerra (Coord.), *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. (pp. 11-30). Barcelona: Graó.
Bonete, E. (1989). La ética en la filosofía española del siglo XX. En V. Camps (Ed.), *Historia de la Ética. La ética contemporánea*. (pp. 386 - 440). Vol. III. Barcelona: Crítica.
Torres Santomé, J. (2010). Currículum, justicia e inclusión. En J. Gimeno Sacristán (Comp.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. (pp. 84 – 102). Madrid: Morata.

c) Si se trata de un **artículo de revista** (Ejemplo 13)

- Autor/a (es/as): cuando son muy varios se puede abreviar poniendo el nombre del primer firmante de la obra seguido de la expresión “*et al.*”
- Año de publicación entre paréntesis
- Título del capítulo sin comillas ni cursiva
- Título de la revista en *cursiva*
- Volumen (si aparece especificado), número del artículo entre paréntesis, páginas (pp.)

Apellidos, A.A. y Apellidos, B.B. (Año). Título. *Revista*, Vol (nº), páginas.

EJEMPLO 13:

Trueba, B. (2012). Espacios en armonía (I). *Infancia*, 135 (septiembre-octubre), 4-9.
Blanco García, N. (2004). Repensar nuestra relación con los libros de texto. *Andalucía Educativa*, 45, 8-10.

d) Si se trata de **artículos de prensa** (Ejemplo 14)

- Autor/a (es/as)
- Fecha de publicación completa
- Título del capítulo sin comillas ni cursiva
- Nombre de la publicación

Apellidos, A.A. (Fecha completa). Título. *Publicación*.

EJEMPLOS 17:

Rivas, M. (2006, 29 de abril). Las lenguas. *El País*.

e) Si se trata de artículos de publicación diaria de la web (Ejemplo 15)

- Autor/a (es/as)
- Fecha de publicación completa
- Título del capítulo sin comillas ni cursiva
- Nombre de la publicación
- Recuperado el día de mes de año, de URL

Apellidos, A.A. (Fecha completa). Título. *Publicación*. Recuperado el día de mes de año, de URL

EJEMPLOS 15:

Escolar, I. (2013, 4 de diciembre). No es la ley educativa, es la desigualdad y la historia. *El diario.es*. Recuperado el 23 de Julio de 2013, de http://www.eldiario.es/escolar/PISA-educativa-desigualdad-economica-historia_6_203739629.html

4. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y FIABILIDAD DE LAS FUENTES DIGITALES

La comunidad universitaria acepta como lícito utilizar, para la elaboración de trabajos académicos, información de terceros plasmada en documentos bibliográficos o digitales (libros, artículos, informes, trabajos fin de grado, tesis doctorales, ...), siempre que se reconozca adecuadamente el origen y la autoría de la misma. En relación con ello, conviene tener presente que utilizar el contenido, total o parcial, de obras y documentos ajenos sin indicar de forma explícita su procedencia y autoría, supone una práctica de plagio académico, contraria a la ética universitaria y a los deberes de los/as estudiantes universitarios/as contempladas en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. En el contexto de la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado, el plagio puede conllevar, además de penalización en la evaluación y calificación del trabajo, las medidas administrativas y disciplinarias que la Comisión de TFG determine en el marco de la normativa de la Universidad de Cádiz. Par evitar incurrir en prácticas de plagio académico, se recomienda prestar la adecuada atención a las indicaciones sobre los sistemas de citas de fuentes bibliográficas y otros recursos, contempladas en otro apartado de este documento.

También se debe ser extremadamente cauteloso/a con la información que se toma de Internet. Por su facilidad de uso, Internet permite a cualquiera subir documentos a la Web sin que cumplan con los mínimos criterios de calidad, y lo que es peor, rigor y validez científica y/o académica. Como sugerencia, se recomienda no hacer uso de materiales que no estén adecuadamente referenciados o que no expliciten adecuadamente su autoría. Para ello resulta importante asegurarse que la información que se consulta procede de páginas y portales Web de instituciones y eventos solventes (organismos y entidades oficiales, universidades, documentos e informes de simposios, congresos y jornadas científicas, libros y revistas digitales con registro oficial, etc.). Ante la sospecha sobre la fiabilidad de una fuente de información, o sobre contenidos cuya validez pueda resultar dudosa, se recomienda consultar al tutor/a de TFG. Por último, se recuerda que siguen existiendo libros y revistas sólo disponibles en formato papel que pueden aportar información valiosa para la elaboración de vuestro trabajo.

5. COMPROMISOS DEL PROFESORADO Y ALUMNADO

Una vez finalizado el proceso de adjudicación de líneas y, consecuentemente, del profesorado tutor del TFG, comienza el proceso de tutorización del mismo. La primera reunión entre docente y alumnado tiene un papel fundamental. En ésta se realizarán dos tareas destacadas: por un lado, el comienzo del proceso de focalización del trabajo del alumnado dentro de la línea elegida, y, por otro, el establecimiento de las condiciones educativas necesarias para un proceso de tutorización de calidad. Es aquí donde este documento desempeña su función, en tanto que recoge los compromisos que ambas partes asumen durante todo el proceso de elaboración del TFG.

5.1. COMPROMISOS DE AMBAS PARTES

- Se propiciará el establecimiento de una relación de confianza, colaboración y cordialidad entre todas las personas implicadas en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado: profesorado tutor, estudiantes, docentes responsables de la coordinación y docentes implicados en caso de vinculación con centros educativos no universitarios.
- Se procurará la existencia de un ambiente de aprendizaje, colaboración y respeto entre el profesorado tutor y el alumnado, incluyendo el material y las instalaciones necesarios.
- Las personas implicadas en el proceso velarán por aquellos aspectos acordes a la cualidad del trabajo, tales como un conocimiento profundo del campo de estudio, el uso de una metodología acorde al mismo, así como el respeto de principios éticos.
- Se velará por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual y la evitación del plagio académico.

5.2. COMPROMISOS DEL PROFESORADO TUTOR


Una vez realizada la asignación de las líneas, cada tutor o tutora se compromete a convocar una primera reunión en un plazo razonable para dar comienzo el proceso de elaboración del trabajo por parte del alumnado.

- El profesorado tutor se compromete a contestar los requerimientos que el alumnado pueda plantear. ~~El plazo de respuesta no debe ser superior a 72 h. (salvo motivo justificado).~~
- Como máximo responsable de la supervisión de las tareas a realizar para el aprendizaje y elaboración del TFG, el profesorado tutor se compromete a orientar y asesorar al alumnado en el diseño y desarrollo del trabajo de forma presencial y virtual. Las condiciones de tal supervisión se establecerán entre el alumnado y el profesorado tutor en cuestión conforme a las instrucciones establecidas en el documento marco. Proporcionará guía, consejo y apoyo al alumnado que tutoriza en la realización del TFG; prepararán conjuntamente el plan de trabajo
- El profesorado tutor deberá realizar, al menos, cuatro sesiones de tutorización presenciales con el alumnado.

- Realizará de forma regular y continuada la supervisión de los avances del trabajo del alumnado y actuaciones que vaya realizando. De ahí que los contactos entre alumnado y profesorado tutor tienen que ser fluidos y constantes.
- El profesorado tutor se compromete a diseñar, planificar, establecer y negociar herramientas de seguimiento del trabajo del alumnado.
- El profesorado tutor deberá ofrecer al alumnado información sobre recursos pedagógicos y/o didácticos que resulten valiosos para la realización del TFG: bibliografía, documentos, experiencias, lecturas,...
- El profesorado tutor como agente educativo experto en la temática de investigación fomentará el cumplimiento de los criterios éticos exigidos para la realización del trabajo (profesionalidad, transparencia, coherencia y validez de la investigación).
- Se comprometerá a la tutorización del TFG con el máximo rigor y calidad en su intervención educativa.
- Se compromete a que sus exigencias de trabajo no podrán exceder al número de créditos exigidos para la realización del TFG.
- Se compromete a atender los plazos establecidos por la comisión del TFG y la coordinación del TFG responsable de cada grado según las normas marco para la elaboración del TFG.
- Emitirá y explicará al alumnado el informe final que autoriza la presentación y defensa del trabajo garantizando que se cumplirán los requisitos que este acto requiere. Se reserva el derecho de realizar informe negativo en caso de que el trabajo no cumpla dichos requisitos.

5.3. COMPROMISOS DEL ALUMNADO

- Una vez realizada la asignación del profesorado tutor y de la línea, el alumnado se compromete a ponerse en contacto con su tutor o tutora para dar comienzo el proceso de focalización del trabajo.
- El alumnado se compromete a contestar los requerimientos que el profesorado tutor pueda plantearle.
- El alumnado se compromete a atender las orientaciones sobre el diseño y desarrollo del trabajo de forma presencial y virtual. Las condiciones de tal supervisión se establecerán entre el alumnado y el tutor o la tutora respetando las instrucciones establecidas en el documento marco. Así mismo, se compromete a preparar conjuntamente con el profesorado tutor el plan de trabajo para conseguir los objetivos negociados.
- Debe cumplir los plazos establecidos en el procedimiento de realización y defensa pública del TFG.
- Informará al tutor o a la tutora de los avances y retrocesos, las dudas, los interrogantes y las incertidumbres que se produzcan durante el proceso del trabajo a través de los medios y de la periodicidad establecida entre el profesorado tutor y alumnado. Por ello, además de las tutorías obligatorias establecidas, el alumnado solicitará tutorías para informar al profesorado responsable de su tutorización.
- Participará de modo activo en los encuentros virtuales y presenciales así como en otras actividades formativas que se diseñen en el desarrollo del TFG.

- 
- Se comprometerá a la elaboración del TFG con el máximo rigor, reflexión y argumentación para que así responda a los requisitos mínimos exigidos.
 - Se compromete a consultar y documentarse sobre aquellas recomendaciones realizadas por el tutor o la tutora: bibliografía, lecturas, documentos, experiencias,...
 - Se compromete a realizar unos trabajos de acuerdo a los créditos establecidos para el TFG.
 - El alumnado atenderá-solicitará una reunión con el profesorado tutor antes de la entrega definitiva del TFG. En ésta el tutor o la tutora le expondrá y explicará el informe para la entrega y presentación del trabajo (opcional).